

SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Impresion: 21/07/2025 10:09
891855039

Página 1/1

COMPROBANTE DE EGRESO
Número : 00000000000996

Consecutivo :	00000000000996	Estado :	Confirmado
Fecha del Egreso :	21/07/2025 10:08:37 a. m.	Valor :	\$ 78,858,662.00
Beneficiario	830076099 SEGURIDAD ORIENTAL		
Detalle :	CTO 213, FE-5509, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL, CORRESPONDIENTE A EL MES DE JUNIO DE 2025	Numero Nota:	739
Valor en Letras	SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.		

DATOS DEL PAGO EN CHEQUE

Banco	BANCO DE OCCIDENTE		
Numero :	Consignar :	07/21/2025	Impuesto X Mil : \$ 0.00

DATOS DE RETENCIONES

RETFUENTE: 155624.0000	RETEICA: 54468.0000	RETEIVA: 221764.0000	OTRAS: 0.0000
------------------------	---------------------	----------------------	---------------

DETALLE DEL MOVIMIENTO

CONCEPTO	TERCERO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
BANCO OCCIDENTE CTA 391819851	830076099	11100645	\$ 0.00	\$ 78,858,662.00
PAGO PROVEEDORES SERVICIOS	830076099	24010102	\$ 78,858,662.00	\$ 0.00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE_5509	\$ 78,858,662.00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Rubro	Nombre	Valor
1526	2.1.2.02.02.008.005.02	Servicios de protección (guardas de seguridad)	\$ 79,290,518.00


HERNANDO HUMBERTO CIENDUA ALAVAREZ
Tesorero


ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
Subgerente Administrativa


LIFAN MAURICIO CAMACHO MOLANO
Gerente

Recibi conforme



CUENTA POR PAGAR

Consecutivo: 1790 Factura: FE_5509 Estado: Confirmando

Tercero: Cédula de ciudadanía - 830076099 - SEGURIDAD ORIENTAL

Proveedor: 830076099 - SEGURIDAD ORIENTAL

Fecha del documento: 27/06/2025 Fecha de la cuenta por pagar: 27/06/2025

Plazo: 30 días Fecha de vencimiento: 27/07/2025

Cuenta contable: 24010102 - SERVICIOS

Centro de costos:

Observaciones: CTO 213, FE-5509, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL, CORRESPONDIENTE A EL MES DE JUNIO DE 2025

Valor: \$ 78,858,662.00

Valor: SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

CONCEPTOS				
Concepto	Cuenta contable	Centro de costos	Naturaleza	Valor
0502 REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	589723080102 - REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS - Costos y Gastos por Distribuir	101102-1 - GERENCIA HRS	Debito	\$ 79,290,518.00
0045 RF. ICA POR SERVICIOS	24362702 - Retención de impuesto de industria y comercio por SERVICIOS		Credito	\$ 54,468.00
0041 RF. IVA EN SERVICIOS	24362501 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR		Credito	\$ 221,764.00
0022 RF. SERVICIOS PRESTADOS POR EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES (SOBRE AIU)	24360501 - SERVICIOS Generales		Credito	\$ 155,624.00

CUOTAS		
Nº Cuota	Fecha de vencimiento	Valor
1	27/07/2025	\$ 78,858,662.00



SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830076099 - 6

Autorización de numeración de facturación electrónica

No. 18764086119533 del 26/12/2024 al 26/12/2026

Habilita numeración de:

FE-5001 al FE-7000

Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidad fiscal:

O-23 Agente de retención IVA

KR 71 D No. 50 - 24

Bogotá, D.C, Bogotá, Colombia

No somos Grandes Contribuyentes		Factura Electronica de Venta No. FE5509	
Fecha de emisión: 20/06/2025 12:34:55 PM		Fecha de validación DIAN: 20/06/2025 12:35:48 PM	
Fecha de vencimiento: 20/07/2025		Plazo (Días): 30	
Codigo de Moneda COP		Tasa de Cambio	
Orden de Compra		Remisión	
Pedido		Asesor	
Aviso de Recibo			
Cliete:	Hospital Regional de Sogamoso ESE		
	NIT 891855039 - 9		
Dirección:	CL 8 11 A 43		
Codigo Cliente	53		
Teléfono:	7722572		
Dirección Despacho:			
Contacto:			
Ciudad:	Sogamoso		
Departamento:	Boyacá		
País:	Colombia		

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	1001	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	1,00	mes	COP 70,030,879.00	COP 0.00			COP 70,030,879.00
2	2001	AIU BASE IVA Y RETENCIONES 10%	1,00	mes	COP 7,781,209.00	COP 0.00	IVA(19%)		COP 7,781,209.00

Total de ítems: 2
Observaciones SERVICIO DE VIGILANCIA PRESTADO DURANTE JUNIO 1 AL 30 DE 2025
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Instrumento no definido
Por favor girar cheque a nombre de SEGURIDAD ORIENTAL LTDA o consignar a la Cuenta Corriente No. 072034234 del Banco Av. Villas

Subtotal:	COP 77,812,088.00
IVA(19%)	COP 1,478,429.71

Impuestos:	COP 1,478,429.71
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.29
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 79,290,518.00
Neto a pagar	COP 79,290,518.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 8311778d9297d90fcd653207e38c2d1e22238e6bb5c247189005447a12c004a1ec77b4f0c41a6b4466d5033040e37cdc





Hospital Regional de Sogamoso E.S.E.

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CODIGO: A-GFIN-FT-006
CERTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS		VERSIÓN: 01
FORMATO DE ACTA PARCIAL		FECHA: 20/12/2021
		Página 1 de 2

CONTRATO No:	CPS 213-2025	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	EN EJECUCION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		
CONTRATISTA:	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA		
NIT:	830.076.099		

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 640,222,922	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	01/04/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/11/2025
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.005.02 - Servicios de protección (guardas de seguridad)				
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - DP:	N° CDP. 312 Fecha CDP. 26/02/2025				
REGISTRO PRESUPUESTAL - RP:	N° CRP. 393 Fecha RP. 1/04/2025				
FECHAS DE PRORROGAS					
	FECHA DE INICIO PRORROGA	FINAL PRORROGA			
PRORROGA 1					
PRORROGA 2					
PRORROGA 3					
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO			FECHA INICIAL DEL CONTRATO	FECHA FINAL CONTRATO	
			01/04/2025	30/11/2025	

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. CPS 213-2025 DEL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CERTIFICA:

Que la empresa SEGURIDAD ORIENTAL LTDA. identificada con NIT 830.076.099-6, prestó el servicio de vigilancia y seguridad privada para El Hospital Regional De Sogamoso Empresa Social Del Estado, durante Junio de 2025, de acuerdo a la bitacora y libro de minuta diario previa verificación e informe anexo, por valor de SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$79.290.518), en cumplimiento con el objeto y de la cláusula FORMA DE PAGO, del contrato No. 213 de 2025. Su pago se hará en el momento que se evidencie y se valide el 100% de la ejecución de las actividades del mes.

VALOR INICIAL	ADICIONES Y/O REDUCCIONES	FACTURA	EMISION FACTURA	VALOR MENSUAL	SALDO POR EJECUTAR
\$ 640,222,922					\$ 640,222,922
		FE5280 - 0	ABRIL	79,290,518	\$ 560,932,404
		FE5415 - 0	MAYO	79,290,518	\$ 481,641,886
		FE5509 - 0	JUNIO	79,290,518	\$ 402,351,368
\$ 640,222,922				\$ 237,871,554	\$ 402,351,368

PRESUPUESTO MEDIO **62.85%**

Una vez revisado todos los soportes se certifica que cumple con las obligaciones del contrato y los anexos reposan en la carpeta archivo del contrato

Se expide a los (27) días del mes Junio del año 2025, para tramite de pago.

ERIKA NATALIA SANCHEZ MEDINA
 SUPERVISOR

JESSICA MORENO C
 JESSICA PATRICIA MORENO
 APOYO SUPERVISOR



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA: 10/11/2021

FORMATO

PÁGINA 1 de 13

FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES

CONTROL DE CAMBIOS

No. VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA
01	Elaboración y emisión del formato	10/11/2021

FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	15/09/2021	04/10/2021	10/11/2021
FIRMAS			
NOMBRE	DIEGO FERNANDO FUQUEN F.	IRIS ADRIANA MOJICA CARVAJAL	DIEGO FERNANDO FUQUEN F.
CARGO	Subgerente Administrativo y Financiero	Asesor Interno de Calidad y Programas Especiales	Subgerente Administrativo y Financiero

	HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.		CÓDIGO: A-GFIN-FT-005
	INFORME DE ACTIVIDADES		VERSIÓN: 01
FORMATO		FECHA: 10/11/2021	
		PÁGINA 2 de 13	

CONTRATISTA: SEGURIDAD ORIENTAL LTDA - NIT. 830.076.099-6 **SUPERVISOR:** ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA

No. CONTRATO: 213-2025 **FECHA DE INICIO:** 01-04-2025

PERIODO: DEL 01-06-2025 AL 30-06-2025 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 30-11-2025

No. INFORMES PARA PRESENTAR: 8 **No. PRESENTE INFORME:** 3

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

ITEM	REPORTE DEL CONTRATISTA	REPORTE DEL SUPERVISOR																																																													
1	<p>OBLIGACIONES</p> <p>Prestar el servicio con personal debidamente capacitado, uniformado y provisto de radio portátil de comunicaciones, de acuerdo a los siguientes requerimientos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>UBICACIÓN</th> <th>HOMBRES</th> <th>MUJERAS</th> <th>PERSONAS</th> <th>DIURNO</th> <th>NOCTURNO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Personal principal control de ingreso de visitantes y</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Personal auxiliar:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td> Secundario</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Punto Principal de Acceso Regional</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Cárcel Lema, Aforo Hospitalación 7</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Receptor de Jefe</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Tránsito</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td> Instituciones, Incentivo 300 visitantes, marzo en adelante</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ingreso puerta sur del Hospital</td> <td>24</td> <td>1.0</td> <td>1</td> <td>DIURNO</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERAS	PERSONAS	DIURNO	NOCTURNO	Personal principal control de ingreso de visitantes y	24	1.0	1	DIURNO		Personal auxiliar:						Secundario	24	1.0	1	DIURNO		Punto Principal de Acceso Regional	24	1.0	1	DIURNO		Cárcel Lema, Aforo Hospitalación 7	24	1.0	1	DIURNO		Receptor de Jefe	24	1.0	1	DIURNO		Tránsito	24	1.0	1	DIURNO		Instituciones, Incentivo 300 visitantes, marzo en adelante	24	1.0	1	DIURNO		Ingreso puerta sur del Hospital	24	1.0	1	DIURNO		<p>ACTIVIDADES EJECUTADAS</p> <p>Cada uno de los vigilantes asignados al contrato cuenta con su debida dotación en excelente estado, y mantienen buena presentación.</p> <p>Seguridad Oriental Ltda., asume todos los costos de los elementos, dotación, salarios, prestaciones sociales de todo el personal empleado para la ejecución de los servicios prestados al Hospital.</p>	<p>SOPORTE DE VERIFICACIÓN</p> <p>Se verifica diariamente, toda vez que prestan el turno debidamente uniformado(s).</p> <p>Adicional cuentan con Radio portátil de comunicación, para cada uno de los puntos donde se prestan los servicios de vigilancia.</p>
UBICACIÓN	HOMBRES	MUJERAS	PERSONAS	DIURNO	NOCTURNO																																																										
Personal principal control de ingreso de visitantes y	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Personal auxiliar:																																																															
Secundario	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Punto Principal de Acceso Regional	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Cárcel Lema, Aforo Hospitalación 7	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Receptor de Jefe	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Tránsito	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Instituciones, Incentivo 300 visitantes, marzo en adelante	24	1.0	1	DIURNO																																																											
Ingreso puerta sur del Hospital	24	1.0	1	DIURNO																																																											



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 3 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

2	Disponer de personal que haga relevos y cubra el servicio en caso de ausencia del personal relacionado en la tabla anterior, para brindar cobertura permanente del servicio, en los términos pactados	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	Minutas de cada puesto de servicio
3	Para garantizar un apoyo inmediato a los guardas de seguridad en el caso en que se presente cualquier eventualidad, deberá tener un sistema de radio comunicaciones.	Cada uno de los puestos de servicios (vigilantes) cuenta con radio de comunicación, los cuales se encuentran en perfecto estado de funcionamiento	Se verifica diariamente, toda vez que los radios portátiles son necesarios para la comunicación entre cada uno de los vigilantes que están prestando el turno de servicio. Los radios se encuentran en perfecto estado de funcionamiento. Se efectuó revisión por parte del ingeniero de tecnología, igualmente se efectuó reprogramación a cada uno de los radios.
4	Los servicios de portería de acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores deben contar con detectores de metales manuales tipo Garrett.	Los puestos de los servicios (vigilantes) ubicados en: acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores deben contar con detectores de metales manuales tipo Garrett.	Los puestos de los servicios (vigilantes) ubicados en: portería acceso peatonal, acceso vehicular, portería de urgencias, puerta sur y portería de ascensores cuentan con detectores de metales manuales tipo Garrett. Los cuales se encuentran en perfecto estado de funcionamiento.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 4 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

5	<p>El contratista deberá contar con un sistema de marcación en el interior de la institución.</p>	<p>Seguridad Oriental Ltda., cuenta con un sistema de control de rondas al interior del Hospital, así: Recorridor piso 1 – Consulta Externa Recorridor de pisos.</p>	<p>Seguridad Oriental Ltda., efectúa un control de rondas al interior del Hospital, así: Recorridor piso 1 – Consulta Externa Recorridor de pisos. Cuentan con la consigna de efectuar los diferentes recorridos por las instalaciones del Hospital.</p>
6	<p>Coordinar la central de monitoreo, y alertar al grupo de vigilancia y a la dirección administrativa del hospital sobre cualquier anomalía que se presente ya sea por causa del cliente interno o externo, para lo cual el hospital entregará al contratista el inventario de las cámaras y el monitor de control para su custodia y manejo</p>	<p>El vigilante que se encuentra asignado a la garita de vigilancia en la portería principal peatonal, está atento al monitor el cual contiene las diferentes cámaras con que cuenta el Hospital.</p>	<p>Cuando el vigilante que tiene dentro de sus funciones verificar el monitor el cual contiene las diferentes cámaras con que cuenta el Hospital y detecta cualquier situación, informa inmediatamente a los demás vigilantes para atender o apoyar la novedad detectada.</p>
7	<p>Atender con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado.</p>	<p>El personal de vigilantes atiende con respeto y cortesía a usuarios, familiares contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado.</p>	<p>El personal de vigilantes atiende con respeto y cortesía a usuarios, familiares empleados y contratistas del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social de Estado. Se les generaron instructivos de buena atención al cliente para garantizar el desempeño de nuestras actividades y trabajo en equipo.</p>



HOSPITAL REGIONAL DE SOGOMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 5 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

8	<p>El servicio debe prestarse en forma oportuna y ser en los sitios y horarios establecidos para lograr así su eficiencia.</p>	<p>Los servicios se prestaron de acuerdo a lo establecido en el Contrato No. 213-2025 y lo establecido en la CLAUSULA CUARTA del contrato, así:</p> <p>Tres (3) puestos: veinticuatro (24) horas Cinco (5) puestos: doce (12) horas diurnas Los 7 días de la semana. Un (1) puesto: doce (12) horas lunes a viernes</p>	<p>Contrato No. 213-2025</p> <p>Minutas de prestación del servicio.</p>
9	<p>Efectuar la revisión a los visitantes que ingresen y salen de las instalaciones de Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en todas sus porterías, identificar, controlar estricta y permanentemente la entrada y salida de todo tipo de elementos, bolsos, maletines, paquetes y similares de los sitios que cubrirán el servicio, utilizando los elementos tecnológicos habilitados para tal fin.</p>	<p>El personal de vigilancia, efectúa revisión a los bolsos y demás elementos que por Ley se puede revisar. Respetando las limitaciones y funciones que le Corresponden a la Policía Nacional.</p>	<p>El personal de vigilancia, efectúa revisión a los bolsos y demás elementos que por Ley se puede revisar. Respetando las limitaciones y funciones que le Corresponden a la Policía Nacional.</p>
10	<p>Evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias.</p>	<p>Una de las consignas es evitar el ingreso de vendedores ambulantes con elementos que vayan a ser comercializados dentro de las dependencias.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe NO se presentó el ingreso de vendedores ambulantes.</p>
11	<p>Ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.</p>	<p>Una de las consignas que se tiene establecida es ejercer un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.</p>	<p>El personal de vigilancia, ejerce un apropiado control en los puntos de acceso de entrada y salida, del personal de la institución, usuarios y familiares, exigiendo carné o documento de identificación.</p>
12	<p>Atender inmediatamente los problemas de quejas o de avisos de alerta ante una situación adversa.</p>	<p>Durante la prestación del servicio se presentaron dos requerimientos con fecha de recibo el día 20 de mayo de 2025, con los números 110-SAF-8-029 y 110-SAF-8-030 por parte del Supervisor o</p>	<p>El director de Operaciones señor Nelson Guerra se reunió con las Dras. ERIKA NATALIA SÁNCHEZ y JESSICA MORENO dando respuesta a los requerimientos con</p>



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 6 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

		<p>Interventor del contrato doctora ERIKA NATALIA SÁNCHEZ MEDINA, a la fecha se está trabajando para dar respuesta a estos requerimientos.</p> <p>Se presentó Dos (2) PQRS emitido por el área del SIAU con el número de radicado 1248 y 1266, ya se atendió y dio la respuesta correspondiente.</p> <p>Durante el periodo de ejecución del contrato NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital, adicionalmente no se presentaron requerimientos por parte del Hospital</p> <p>El personal de vigilancia que se encuentra dispuesto en los siguientes sitios o ubicaciones: Recorredor piso 1 – Consulta Externa Recorredor de pisos. Cuentan con la consigna de efectuar los diferentes recorridos por las instalaciones del Hospital.</p> <p>Se tiene contacto permanente con la Supervisora del Contrato, manteniéndola informada de cualquier novedad o situación que se presente.</p>	<p>los números 110-SAF-8-029 y 110-SAF-8-030. De dicha reunión se acordaron planes de mejora e igualmente se reunieron con todo el personal de vigilantes.</p> <p>Se dio respuesta a Dos (2) PQRS emitido por el área del SIAU con el número de radicado 1248 y 1266, a los cuales se atendió con la respuesta correspondiente.</p> <p>Durante el periodo del presente informe NO se presentaron novedades de hurtos o pérdidas de elementos de propiedad del Hospital.</p> <p>Minutas de cada puesto de servicio</p> <p>Minutas de cada puesto de servicio</p>
13	<p>Dar una oportuna y adecuada solución a los inconvenientes y problemas que se susciten por la pérdida de bienes de propiedad de la entidad o de terceros durante la ejecución del contrato.</p>		
14	<p>El personal de la portería principal deberá realizar varias rondas de inspección por cada turno dentro de las instalaciones del Hospital, para garantizar la seguridad de las áreas de Administración, Hospitalización, Consulta Externa y Mantenimiento.</p>		
15	<p>Informar cualquier hecho que altere la seguridad en la institución.</p>		



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2024

PÁGINA 7 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

16	Disponer del personal necesario para hacer los relevos de turnos, horarios de almuerzo o circunstancias fortuitas.	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	Minutas de cada puesto de servicio
17	Relevar en forma inmediata del servicio al personal que a juicio de la entidad no preste correctamente el servicio contratado.	A la fecha no se ha presentado la necesidad de realizar cambios del personal de vigilantes. La empresa cuenta con el compromiso y la capacidad para reemplazar y relevar al guarda cuando se presente alguna novedad en el servicio.	Durante el periodo del presente informe NO se presentaron cambios en el personal de vigilantes.
18	Diligenciar y responder por el registro y control del libro de turnos en cada portería, debe dejar el registro de todas las novedades que se presenten.	Cada uno de los vigilantes al recibir y entregar su turno diligencian y registran los cambios de turnos. De igual manera registran cada una de las novedades que se presenten en el desarrollo de cada turno de vigilancia.	Minutas de cada puesto de servicio
19	Llevar la bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	Se lleva una minuta o bitácora de entrada y salida de ambulancias y carro administrativo, según los parámetros establecidos por el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	Minuta de control de ingreso y salida de Ambulancias. Minuta Control vehicular



HOSPITAL REGIONAL DE SOGOMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 8 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

20	Verificar que los elementos de propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, que vayan a ser retirados de sus instalaciones, cuenten con la respectiva autorización de salida, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la entidad contratante.	Durante la prestación del servicio hubo seis (6) salidas de elementos con sus respectivas ordenes: A continuación, se detallan los elementos y equipos que se incluyeron en cada orden. Salida salas cx junio 3 de 2025: (1) Motor RP Colombia grande, (1) Jacobs, (1) Intercambiador, (1) Llave, (1) Cargador, (1) Batería, (1) Set radio RP. Se entrega completo, Salida salas cx 5 junio 2025: (2) Container, (1) Maletín, (1) Motor, (1) Cargador, (2) Baterías, (2) Guías privadas, Se entrega completo. Salida salas cx 5 junio 2025: (2) Container, (1) Motor, (2) Baterías, (1) Cargador, Se entrega completo. Salida salas cx junio 10 de 2025: (1) Container gris, Salida salas cx junio 13 de 2025: (5) Container instrumental, (1) Cargador, (2) Baterías, Salida salas cirugía 4 de junio de 2025: Cajas, (1) Cargador Elementos de propiedad del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado	Carpeta Acta de autorización de activos fijos
21	Efectuar mínimo tres (3) visitas de supervisión y control semanal a las instalaciones de la sede del Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado.	El coordinador efectúa visitas de supervisión de manera constante con una frecuencia igual o superior a las tres (3) visitas establecidas.	Minuta portería principal - fichero
22	Aplicar encuestas de satisfacción del servicio.	Se realizó encuesta de satisfacción del servicio a 20 usuarios en el mes junio de 2025.	Se realizó encuesta de satisfacción del servicio a 20 usuarios, que acudieron a las siguientes áreas: Urgencias, Triage, Pisos, Consulta Interna, Pediatría, Observación, Consulta Externa, Activos fijos, Farmacia,



HOSPITAL REGIONAL DE SOAMÁ E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 9 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

			Bodega, Hospitalización, obteniendo buenos resultados. Se anexa resultado de la encuesta.
23	El contratista deberá vincular laboralmente al personal para la prestación de los servicios, observando estrictamente las disposiciones laborales y prestacionales, afiliando al personal al Sistema Integral de Seguridad social.	Seguridad Oriental Ltda., vincula laboralmente al personal asignado para la prestación de los servicios; asume y cumple todos los costos de los elementos, dotación, salarios, seguridad social, prestaciones sociales de todo el personal empleado para la ejecución de los servicios prestados al Hospital.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal
24	En caso de ser necesario y debidamente justificado el cambio de alguna de las personas asignadas para la prestación del servicio contratado, el contratista deberá solicitarlo por escrito al supervisor del contrato (indicando las razones que lo justifican) por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación anexando la hoja de vida del reemplazo, y el supervisor previo análisis de los motivos y de las condiciones del perfil propuesto, podrá autorizar el cambio, el cual solamente se hará efectivo una vez se haya autorizado por escrito por parte del supervisor, precisando que el sustituto propuesto debe tener iguales o superiores condiciones y calidades de la persona que va ser retirada del servicio.	Seguridad Oriental Ltda., tiene dispuesto el número de vigilantes establecido en el contrato, adicionalmente se cuenta con dos (2) vigilantes, para efectuar los descansos, cambios de turnos y cualquier novedad que se presente.	Durante el periodo del presente informe se dio inicio al contrato con todo el personal de vigilantes.



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 10 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

25	Asumir completamente y bajo su absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, salarios, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y los permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	Seguridad Oriental Ltda., asume completamente y bajo nuestra absoluta responsabilidad los costos de los elementos, dotación, salarios, seguridad social, prestaciones sociales de todo el personal que emplea para la ejecución de los servicios contratados y para obtener las diferentes licencias y los permisos que se requieran para la prestación y utilización de estos servicios.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal Licencia de Funcionamiento - Vigente Resolución de la S.V.S.P. 201884100049687 del 21-06-2018 20204100020967 del 11-05-2020 Vigencia hasta: 16 de julio de 2028
26	Para efectos de pago, el contratista deberá presentar los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios al el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en desarrollo de la ejecución del contrato.	Seguridad Oriental Ltda., Para efectos de pago, presenta los comprobantes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores que emplea para la prestación de los servicios al el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, en desarrollo de la ejecución del contrato.	Seguridad Social Nómina Certificado de revisor fiscal
27	Si la fecha de vencimiento de la licencia de funcionamiento y las demás licencias requeridas por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se presentare durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista se compromete a solicitar la renovación, sesenta (60) días calendario antes de la pérdida de vigencia de las mismas, de lo cual remitirá una copia de la solicitud al supervisor designado por	Durante el mes de ejecución del contrato NO se venció la licencia de funcionamiento otorgada por la Supervigilancia. Licencia de Funcionamiento - Vigente Resolución de la S.V.S.P. 201884100049687 del 21-06-2018 20204100020967 del 11-05-2020	Licencia de Funcionamiento – S.V.S.P. Vigencia hasta: 16 de julio de 2028



INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

Vigencia hasta: 16 de julio de 2028		
<p>el Hospital Regional de Sogamoso Empresa Social del Estado, si existiere paralización del servicio por causa del vencimiento de las licencias sin que se haya renovado por el futuro contratista, se hará merecedor de las sanciones legales consecuencia de esta omisión.</p>	<p>El personal asignado a la prestación del servicio cuenta con contrato laboral debidamente firmado por las partes. El personal se encuentra afiliado al sistema de Seguridad Social. Seguridad Oriental Ltda., realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones, parafiscales, riesgos laborales de todos los trabajadores empleados para la prestación de los servicios al Hospital.</p>	<p>Se anexan pagos de seguridad social integral</p> <p>Relación del personal emitida por el Dr. Armando Ochoa</p>
<p>28</p> <p>Presentar para la firma del acta de inicio de la ejecución del contrato, los contratos firmados del personal para la prestación de los servicios, la relación del personal, aportando las respectivas hojas de vida con los soportes, los comprobantes de afiliación al Sistema de Integral de Seguridad social.</p>	<p>Se dieron directrices, en auto cuidado con la comunicación en el servicio y con los funcionarios, familiares y visitantes para la satisfacción del servicio que brindamos, garantizando comportamientos de buena disposición en el servicio</p>	<p>Se dieron directrices, en auto cuidado con la comunicación en el servicio y con los pacientes, funcionarios, familiares y visitantes para la satisfacción del servicio que brindamos, garantizando comportamientos de buena disposición en el servicio</p>
<p>29</p> <p>Capacitar permanentemente al personal de vigilancia en materia de atención al usuario, sistema de seguridad social en salud y portafolio de servicios del Hospital Regional de Sogamoso.</p>	<p>Se dieron directrices, en auto cuidado con la comunicación en el servicio y con los pacientes, familiares y visitantes para la satisfacción del servicio que brindamos, garantizando comportamientos de buena disposición en el servicio</p>	<p>Durante el periodo del presente informe NO se presentaron quejas o novedades por el USO de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.</p>
<p>30</p> <p>Uso adecuado de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.</p>	<p>El personal de vigilancia realiza un uso adecuado de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.</p>	<p>Durante el periodo del presente informe NO se presentaron quejas o novedades por el USO de las instalaciones y de los bienes del Hospital Regional de Sogamoso.</p>



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 12 de 13

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

31	<p>Cumplir con las normas de precauciones de aislamiento universales, normas de bioseguridad en los servicios y en todas las áreas del hospital con especificaciones de elementos y barreras de protección según cada uno de los servicios y el riesgo identificado y en general acatar todos los protocolos de bioseguridad vigentes</p>	<p>El personal de vigilancia porta y usa tapabocas de manera permanente, cumpliendo con las normas de bioseguridad establecida por el Hospital Regional de Sogamoso.</p>	<p>Planilla entrega de EPP (tapabocas)</p>
32	<p>Destinar al cumplimiento del objeto contractual la provisión de servicios por parte de por lo menos el cinco por ciento (5%) del personal empleado en la etapa de ejecución contractual, que se encuentre en alguna de las siguientes categorías: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. (artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015).</p>	<p>Seguridad Oriental Ltda., da cumplimiento con la provisión de servicios de por lo menos el cinco por ciento (5%) del personal empleado en la etapa de ejecución contractual, que se encuentra en la categoría de mujeres cabeza de familia.</p>	<p>Dentro de los 15 vigilantes del dispositivo se encuentran vinculadas dos (2) mujeres cabeza de familia, equivalente a un 13,3%.</p>
33	<p>Cumplir con los ofrecimientos adicionales contenidos en la oferta presentada en desarrollo de la convocatoria pública 002 de 2025.</p>	<p>Seguridad Oriental Ltda., cuenta con cada uno de los equipos suministrados para la prestación del servicio, en óptimas condiciones de funcionamiento.</p>	<p>Los equipos suministrados para la prestación del servicio, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento. La cámara y alarma instalada en la Sala de Evidencias, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.</p>



HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.

INFORME DE ACTIVIDADES

FORMATO

CÓDIGO: A-GFIN-FT-005

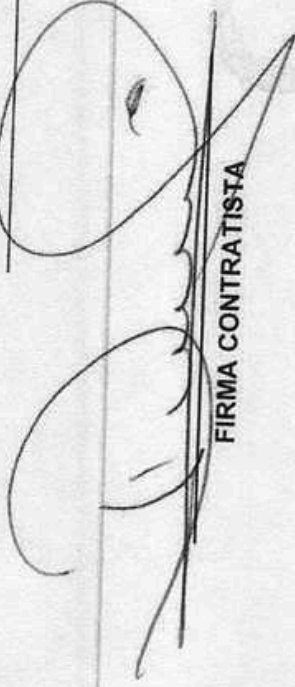
VERSIÓN: 01

FECHA: 10/11/2021

PÁGINA 13 de 13

		Adicionalmente la cámara y alarma instalada en la Sala de Evidencias, se encuentran en óptimas condiciones de funcionamiento.	
--	--	---	--

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:



FIRMA CONTRATISTA



FIRMA SUPERVISOR

MES: JUNIO 2025 CLIENTE / PROYECTO: E.S.E HOSPITAL REGIONAL SOGOMOSO JUNIO 2025

No.	CLIENTE / PUESTO	NOMBRES Y APELLIDOS	DÍA DEL MES / DÍA DE LA SEMANA	2025							INGRESO							DESCANSO							VACACIONES		INCAPACIDAD / LICENCIA		OBSERVACIONES													
				D	E	F	J	M	M	J	J	M	M	J	M	M	J	J	M	M	J	M	M	J	V	D	V	D														
A	COORDINADOR	PINEDA HERRERA DIEGO ARMANDO	105331327	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30									
A	PUERTA VEHICULAR	AYALA DANIEL	9334647																																							
A	PUERTA VEHICULAR	BAUTISTA CAMARGO JONATAN	103281106																																							
A	PUERTA VEHICULAR	VILASQUEZ VARGAS HECTOR GERMAN	74181270																																							
A	H-8-5 PORTERA PRINCIPAL	OLEDA PLAZA JORGE HUMBERTO	74181438																																							
A	H-8-5 PORTERA PRINCIPAL	GRANADOS CHAPARRO FREDY ARNOLDO	74181871																																							
A	H-4-5 PORTERA PRINCIPAL	POJAS BLAZ MAURICIO EFRAIN	79448958																																							
A	H-8-5 URGENCIAS	ORDÓÑEZ BOTERO JOAQUIN	13458802																																							
A	H-8-5 URGENCIAS	ACEVEDO PRIETO JAIMO ANTONIO	9332757																																							
A	H-8-5 URGENCIAS	SUJITES GUAMIQUE FERNANDO FEDERICO	4179474																																							
	HOSPITALIZACION I ASCENSORES	SUTIRAGO ROSAS YESSI YSSEL	103240488																																							
	RELEVANTE HOSPITALIZACION I, COVE.	PONGUITA METCHAN BLANCA	46.374.938																																							
	TRIAGE	RODRIGUEZ ALARCON MARIA BESSY	46.377.736																																							
	RECORREDOR	CARRAL GONZALEZ MARIA TERALDIN	1.097.578.699																																							
	CONSULTA EXTERNA	RODRIGUEZ DURAN HANCY	52.037.911																																							
	RELEVANTE, RECORREDOR, TRIAGE	QUINTERO JOSE OLEGARIO	9.529.666																																							
	FICHAS	ANGARTIA PEREZ YANETH ESPERANZA	1.071.576.648																																							
	PUERTA SUR	ALFONSO MILLAN HECTOR IVAN	1118544105																																							

ELABORO: 
 PATRICIA SANCHEZ
 OPERADORA DE MEDIOS TECNOLOGICOS

APROBO: 
 NELSON GUERRA GONZALEZ
 DIRECTOR DE OPERACIONES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TARIFA ARL	CLASE RIE	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF
1	CC 1052381106	BAUTISTA CAMARGO JONATHAN	4.35%	4	\$67,600	CCF10	4.00%	\$60,800
2	CC 1052404488	BUITRAGO ROJAS YEIDI YISEL	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
3	CC 1053331327	PINEDA HERRERA DIEGO ARMANDO	4.35%	4	\$90,400	CCF21	4.00%	\$83,100
4	CC 1057576648	ANGARITA PEREZ YAMETH ESPERANZA	4.35%	4	\$61,100	CCF10	4.00%	\$74,600
5	CC 1057578695	CABRAL GONZALEZ MARIA YERALDIN	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
6	CC 1116544105	ALFONSO MILLAN HECTOR INAIN	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
7	CC 19458602	ORDONEZ BOTERO JOAQUIN	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
8	CC 4179474	FUENTES GUAJQUE FERNANDO FEDERICO	4.35%	4	\$90,700	CCF10	4.00%	\$83,400
9	CC 46374928	PONGUETA MERCHAN BLANCA	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
10	CC 46377736	RODRIGUEZ ALARCON MARIA DEISY	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
11	CC 52017911	RODRIGUEZ DURAN NANCY	4.35%	4	\$85,000	CCF21	4.00%	\$78,200
12	CC 74181270	VELASQUEZ VARGAS HECTOR GERMAN	4.35%	4	\$92,000	CCF10	4.00%	\$84,800
13	CC 74181458	QUEJEDA PLAZAS JORGE HUMBERTO	4.35%	4	\$87,800	CCF10	4.00%	\$80,800
14	CC 74186871	GRANADOS CHAPARRO FREDY ARNOLDO	4.35%	4	\$87,800	CCF10	4.00%	\$80,800
15	CC 79449859	ROJAS RUIZ MAURICIO EFRAN	4.35%	4	\$72,300	CCF10	4.00%	\$66,400
16	CC 9529866	QUINTERO JOSE OLEGARIO	4.35%	4	\$82,200	CCF10	4.00%	\$75,600
17	CC 9532757	ACEVEDO PRIETO JAIRO ANTONIO	4.35%	4	\$85,000	CCF10	4.00%	\$78,200
18	CC 9534647	AYALA DANIEL	4.35%	4	\$88,000	CCF10	4.00%	\$78,200
					\$1,537,100			\$1,413,900

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICACION PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

SEGURIDAD ORIENTAL LTDA

NIT 830.076.099

CERTIFICA QUE

La compañía ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de la presente certificación (**DICIEMBRE A MAYO DE 2025**), con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud-EPS-, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL-, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto de Bienestar Familiar –ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

De igual manera, nos permitimos especificar que la planilla No. **87122946**, corresponde a los aportes del mes anterior y ha sido pagada en la fecha actual.

Dada en Bogotá, a los 5 días de junio de 2025.



ALVARO TORRES PERUTTI

Revisor Fiscal

Cedula de Ciudadanía No. 19091816

Tarjeta Profesional No. 103767 T

CARRERA 71 D 50 24. PBX 8067503. BOGOTA D. C.COLOMBIA.

www.seguridadoriental.com

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE	Número A800398		Año 2025	Mes 07	Día 21
	Corriente	Ahorros	Nombre Producto AH09851		
		X	No. Producto ****9851		

Hemos Debitado su producto por concepto de: PAGO TERCERO ACH

NOMBRE BENEFICIARIO:	SEGURIDAD ORIENTAL LTDA
DESCRIPCION :	-
PAGO A TERCEROS ACH	-
VALOR TOTAL:	\$78,858,662.00
CAUSAL DE DEVOLUCION:	-
GMF:	\$.00
BANCO DESTINO:	BANCO AV VILLAS
NUMERO CUENTA DESTINO:	072034234
IDENTIFICACION:	8300760996